



Libertad y Orden

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

三

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Marmol	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Aguad	NOMBRES Ruben Dario	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="checkbox"/> C.E <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1041901286		SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE <input type="radio"/>	SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>	NUMERO	D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			
FECHA	DIA 07	MES 07	AÑO
PAÍS	Colombian		
DEPTO	Atlantico		
MUNICIPIO	Sabanalarga		

三

FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º. A 5º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA					TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico								
PRIMARIA		SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO						
16.	20.	35.	43.	50.	65.	70.	80.	85.	10.	MES	12.	AÑO	2013

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRÍCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TU (TECNOLOGICA), TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER)

DOC (DOCTORADO O PTO).

卷之三

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION		NO. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO <i>Pedro Sarmiento SAS</i>	MUNICIPIO <i>Barranquilla</i>	X	<i>Colombia</i>	
DEPARTAMENTO <i>Atlántico</i>	MUNICIPIO <i>Barranquilla</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>P.sarmient@hotmail.com</i>		
TELÉFONOS <i>3282219-3116790186</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO <i>AUX Administrativo</i>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN <i>C1160 #35 - 55</i>		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO <i>Inmel</i>	MUNICIPIO <i>Bogotá</i>	X	<i>Colombia</i>	
DEPARTAMENTO <i>Antioquia</i>	MUNICIPIO <i>Bogotá</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>Inmel@inmel.com.co</i>		
TELÉFONOS <i>2559488</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO <i>Gestor de cobro</i>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN <i>C116 Asur #48-117</i>		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO <i>Servicios Integrados del Atlántico</i>	MUNICIPIO <i>Barranquilla</i>	X	<i>Colombia</i>	
DEPARTAMENTO <i>Atlántico</i>	MUNICIPIO <i>Barranquilla</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS <i>3588618-3560646</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO <i>Gestor de cobro</i>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN <i>K25IB #76-136</i>		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2 Años	5 Meses
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2 Años	5 Meses

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CER VERACES, (ARTÍCULO 5º. DE LA LEY 190/95)

ION

Ciudad y fecha de diligenciamiento:

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

[Large rectangular box for observations]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTA A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS* _____



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que mediante la consulta al Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' (bajo el código: (N.R.) distinción de 1022, a las 17:23:29), el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041801286

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo Nacional, se aplica lo siguiente: el tipo y número consignados en el presente documento de identidad no coinciden con los registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma autorizada aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


VERÓNICA FUENTES

Contraloría General

Ciudad de Bogotá

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Comunicado
Carrera 15 N.º 41-48 Piso 1 - Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá, D.C. - Página 1 de 1
Colombia Consultadme Código N°1, P0000OTA, D.C.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:00:06 horas del 18/12/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1041901286,
Apellidos y Nombres MARMOL AGUAD RUBEN DARIO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **policia nacional**, con NIT 800141397-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 13/12/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

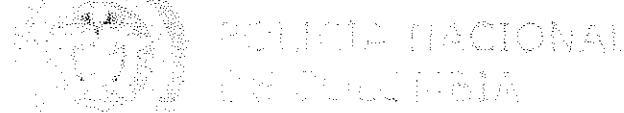
elGOV.co

Datos del ciudadano

Señor(a) RUBEN DARIO MARMOL AGUAD
identificado(a) con Cédula de ciudadanía
Número 1041901286.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición
de antecedentes disciplinarios de la Procuradurí



CONSULTA EN LÍNEA DE ANTecedentes PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:14.03 PM horas del
09/07/2022, el ciudadano identificado con:
Número de Ciudadanía N° 1041901286
Apellidos y Nombres: MARMOL AGUAD
RUBEN DARIO

TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

En conformidad con lo establecido en el artículo 748 de la Constitución Política de Colombia.

Al cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2010, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad competente haya decretado la extinción de la pena o la prescripción de la pena.